

# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 22/06/2023

# La abogacía alerta del cierre de despachos tras seis meses de huelgas en los juzgados

El Colegio de Murcia tilda al Ministerio de «inoperante» y lamenta la «carencia de sensibilidad social» de los colectivos convocantes de los paros

ALICIA NEGRE



MURCIA. Los letrados ya no pueden más. Seis meses después de que arrancaran las sucesivas huelgas que atenazan los juzgados – primero la de los letrados de la administración de justicia y actualmente la de los funcionarios y personal laboral –, los representantes del Colegio de la Abogacía de Murcia alzaron ayer la voz para denunciar que el colectivo atraviesa una «situación desesperada». Los letrados exigen una solución que ponga fin de forma inmediata a este conflicto, que ya se dilata medio año en el tiempo, y anuncian que comenzarán movilizaciones – en la Región a final de mes – para que su voz sea escuchada.

El decano de este organismo, Francisco Martínez-Escribano, advirtió de que la «práctica paralización» de los tribunales ya ha comenzado a dejarse sentir en el cierre de algunos despachos de la Región o en la ruptura de contratos en otros bufetes, que optan por prescindir de colaboradores. «Hay profesionales que llevan seis meses sin facturar nada», recalzó. «Los abogados viven un momento límite profesionalmente». Desde el propio organismo, anunció, barajan ya la suspensión de cuotas en los próximos meses para ayudar a los profesionales de este sector a poder capear lo mejor posible la situación económica que afrontan.

## «Desprestigio» del sistema

El 'impasse' que atraviesa la justicia murciana – con un atasco de más de 150.000 asuntos que alcanza ya dimensiones nunca vistas – llevó ayer al Colegio de la Abogacía de Murcia a emitir un comunicado cargado de preocupación y reivindicaciones. Martínez-Escribano, que compareció frente a los medios de comunicación respaldado por su junta de gobierno, tildó de «calamitosa» la situación de la administración y aseguró que el derecho a la tutela judicial efectiva se está viendo vulnerado por las sucesivas movilizaciones que han paralizado la actividad de la administración. «La democracia se fundamenta en la justicia y si no hay justicia, y



El decano del Colegio de la Abogacía de Murcia, Francisco Martínez-Escribano, y componentes de su junta, en la comparecencia. GUILLERMO CARRIÓN / AGI

ahora mismo no la está habiendo, los cimientos se pueden tambalear», remarcó.

La intervención del decano de la abogacía murciana no se cionó únicamente al impacto económico que la situación de los juzgados está causando en los despachos. Hizo hincapié, sobre todo, en «la angustia que supone no poder defender a los ciudadanos en sus reivindicaciones y asistir al enorme desprestigio que la justicia en su conjunto está sufriendo». Martínez-Escribano in-

**«Si no hay justicia, y ahora mismo no la está habiendo, los cimientos de la democracia se pueden tambalear», recalca**

**Martínez-Escribano lamenta la «absoluta inacción» de los poderes públicos en el conflicto**

ció en que «la administración de justicia tiene tanta o más importancia en un Estado social y de derecho, como la economía o la sanidad», pero lamentó la «absoluta inacción» de los poderes públicos. «La justicia parece que no le interesa a nadie», criticó.

Los letrados recordaron que el paro que los LAJ libraron durante más de dos meses obligó a aplazar más de 13.000 asuntos y que, en el último mes, la huelga de funcionarios ya ha sumado entre 4.200 y 4.500 asuntos más. Un

atasco de dimensiones descomunales que, advirtió Martínez-Escribano, impedirá que la justicia recupere la normalidad en años. El 'impasse' en que se ha sumido la Justicia en el último medio año es la gota que colma el vaso para una administración que lleva años atenazada por la falta de medios, la elevada litigiosidad y los dilatados tiempos de respuesta. Las vistas aplazadas, además, recalzó, no se están reseñando aún pero, cuando lo hagan, los plazos que se manejarán serán

## Encierro de funcionarios en Murcia y Cartagena para forzar una negociación

Los trabajadores prevén manifestarse el jueves en Murcia y el martes en Madrid para exigir al Ministerio una solución

### LA VERDAD

MURCIA. Los funcionarios de la administración de justicia no tienen pensado dar su brazo a torcer y ayer dieron un nuevo golpe de efecto. Dos grupos de huelguistas se encerraron en las sedes judiciales de Murcia y Car-

tagena como medida de presión para que el Ministerio de Justicia se sienta a negociar. La medida, anunciada por los sindicatos convocantes de estas movilizaciones – Comisiones Obreras, UGT, Staj y Csiif – se repite en otras ciudades del país.

Estas organizaciones convocaron ayer asambleas a lo largo de la geografía nacional para explicar las nuevas movilizaciones con las que pretenden arrancar un acuerdo a Justicia. El próximo martes 27 el colectivo tiene prevista una gran manifestación



Huelguistas reunidos ayer en la Ciudad de la Justicia de Murcia. cc 00

en Madrid a la que acudirán personal de toda España. Si el conflicto no se reconduce, los funcionarios volverán a echarse a las calles de la capital el 13 de julio. Además, en las capitales de provincia habrá manifestaciones el próximo jueves 29.

Los sindicatos tienen previsto, además, reforzar los contactos con los partidos políticos para que se pronuncien sobre este conflicto. El colectivo recuerda que solo han mantenido tres reuniones con el Ministerio tras 65 días de movilizaciones.



**EXIGENCIAS DEL SECTOR**

► En busca del «fin inmediato». Exigen, como se hizo en situaciones anteriores, que las partes en conflicto se reúnan de forma urgente y alcancen una solución que ponga fin inmediato a la huelga.

► Control del coste a los huelguistas. Piden que se informe sobre el control de la huelga de los funcionarios, asistencia al trabajo y consecuencias en sus retribuciones concretas, servicios mínimos y determinaciones que el Ministerio de Justicia o los órganos que correspondan estén adoptando para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva.

► Avisar con antelación de las suspensiones. Los letrados reclaman, en todo caso, que se preavise a las partes y a los profesionales intervinientes, con 24 horas de antelación mínima, de cada uno de los actos y comparecencias que se vayan a suspender.

► Libre acceso. El colectivo demanda que se permita el libre acceso a los profesionales de la abogacía a las oficinas de los juzgados y tribunales para poder realizar su trabajo, estando igualmente injustificado que se mantengan restricciones con base a una situación de alarma que ha sido superada en todos los sectores excepto en la administración de Justicia.

excesivamente dilatados.

El representante de la abogacía murciana no eludió, durante su intervención, las alusiones a los diferentes actores de este conflicto. Tildó al Ministerio de Justicia de «inoperante porque no aporta soluciones de ninguna índole y permite una situación de parálisis que no remedia ni con servicios mínimos, ni propiciando diálogo o acuerdos». Martínez-Escribano hizo hincapié en que «el Ministerio debería haberse dado cuenta» de que su acuerdo con los letrados de la administración de justicia (LAJ) abría la puerta a una cascada de peticiones en cadena. «Parece evidente con la situación actual

**Reclaman datos del impacto en el salario de los huelguistas**

El Colegio de Abogados de Murcia exige, entre otras cuestiones, que se informe sobre el control de la huelga de los funcionarios, la asistencia al trabajo de este colectivo y las consecuencias que estas movilizaciones están teniendo en sus salarios. «Si un derecho de huelga legítimo no tiene ningún tipo de consecuencias para el que lo ejerce, creo que lo estamos haciendo mal», remarcó el decano, que dejó entrever la posibilidad de que las sanciones salariales no se estén aplicando a rajatabla. Explicó que, en muchas ocasiones, los abogados se acercan al juzgado y encuentran un clima de normalidad, aunque la actividad no acaba saliendo. «No digo que no se esté controlando -puntualizó-, digo que quiero conocerlo».

que cualquiera hubiese previsto la huelga de los funcionarios tras la de los letrados de la administración de Justicia. Cualquiera menos el Ministerio», incidió con sorna. «Si abro una puerta tengo que pensar quién va a pasar por ella». El decano de la abogacía murciana ya ha avanzado, además, la pretensión de la abogacía de aprovechar el momento para exigir nuevamente una actualización de los pagos del turno que lleva años reivindicando.

El decano del Colegio de la Abogacía, que representa a alrededor de 4.000 profesionales, aseguró no querer «iniciar una guerra» con los colectivos convocantes de los paros -tanto los LAJ como los funcionarios-, de quienes destacó su papel crucial en la administración, pero lamentó la «carencia de sensibilidad social» de los mismos. «La actuación de los colectivos que paralizan la administración de justicia no responde a un criterio de sensibilidad hacia el ciudadano ni a los profesionales, por mucho que se manifieste lo contrario», incidió.

**Denuncian retrasos en los pagos judiciales de salarios y pensiones**

Los graduados sociales advierten de que la «situación es caótica» y sugieren que se fije un mediador para solucionar el paro en los tribunales

**A. NEGRE**

MURCIA. Los graduados sociales tampoco esconden ya su preocupación ante la «situación caótica» en la que se ha sumido la justicia tras seis meses de sucesivas huelgas. El nuevo decano del Colegio de Graduados Sociales de la Región, Alfonso Hernández Quereda, advierte de que el pago judicial de indemnizaciones, salarios o incapacidades se está viendo retrasado, hasta cinco meses, por el 'impasse' que atraviesan los tribunales y que algunos asuntos clave, como los despidos, se hacen esperar ya dos años. «La justicia así -lamenta desde la sede del Colegio- deja de ser justicia».

Estos profesionales, que representan mayoritariamente a trabajadores y empresas ante los juzgados de lo Social, son un termómetro infalible para calibrar la realidad que se vive en estos órganos. Hernández Quereda hace hincapié en que la huelga de los letrados de la administración de justicia (LAJ) y, posteriormente, la de los funcionarios dejaron tras de sí «una cantidad tremenda» de asuntos aplazados y que, a día de hoy, únicamente se están viendo procedimientos por altas médicas o que afectan a derechos fundamentales -ya que están incluidos en los servicios mínimos-.

**«Situación catastrófica»**

«Esta paralización de la administración, unida a los perjuicios que ya dejaron tras de sí los meses más duros de la pandemia», ha generado una «situación catastrófica» que, recalca el decano de los Graduados Sociales, requiere cuanto antes una solución. Este profesional remarca que procedimientos como la reclamación de salarios o las peticiones de in-



El nuevo decano de los Graduados Sociales, Alfonso Hernández. J. CARRIÓN

validez o incapacidad temporal se llegaban a resolver antes en medio año y ahora se postergan hasta dos años. Algo similar ocurre con los despidos y los procedimientos por sanciones o vacaciones, entre otros, para los que los murcianos deben armarse de paciencia.

**Hernández Quereda asegura que asuntos que se resolvían en medio año se hacen esperar ya dos**

**«En la Región son necesarios, al menos, tres jueces de refuerzo para la jurisdicción social», subrayan**

Este colectivo advierte de que la situación actual, ante la cercanía de las elecciones generales del próximo 23 de julio, se podría «estancar hasta septiembre y octubre» y pone encima de la mesa una propuesta: el nombramiento de un mediador que, de forma urgente, ayude a desencallar el conflicto y a devolver la normalidad a unos juzgados que no dan más de sí. En el caso de que no lo consiga, el decano de los Graduados Sociales aboga porque se dicte un laudo de carácter obligatorio.

Estos profesionales tienen la mente puesta también en el día después, cuando el Ministerio lo logre resolver este asunto y los casos que esperan respuesta se cuenten por miles. «En la Región son necesarios, al menos, tres jueces de refuerzo para la jurisdicción social», subraya Hernández Quereda. «Así no se pueden poner al día de lo que hay atrasado».

**Oferplan LA VERDAD**

28 EDICIÓN  
**LA MAR DE MÚSICAS**  
CARTAGENA - ESPAÑA  
14 - 22 JULIO

LA MAR DE MÚSICAS: ROZALÉN, ANDRÉS CALAMARO, RODRIGO CUEVAS, CALIFATO ¾ Y MÁS EN CONCIERTO

DESDE **13,80€** ANTES 16,21€ DTG: 15%

DESDE 14 JUL HASTA 22 JUL

PARQUE TORRES | PATIO DEL ANTIGUO CIM - CARTAGENA



## La Arrixaca y el Santa Lucía atienden a más de un centenar de pacientes de ELA

LA VERDAD

MURCIA. El Servicio Murciano de Salud (SMS) cuenta desde 2014 con una unidad multidisciplinar de esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y otras enfermedades de motoneurona en el Hospital Santa Lucía de Cartagena, y desde hace dos años, con un Comité de ELA en el Virgen de la Arrixaca. Ambos centros atienden a más de un centenar de pacientes que padecen en la Región de Murcia esta enfermedad, tercera patología neurodegenerativa más común.

La unidad del hospital Santa Lucía es de referencia regional: la integran 15 profesionales entre los que se encuentran neurólogos, endocrinólogos o neumólogos, aunque estos, a su vez, colaboran con otros especialistas del centro hospitalario para el abordaje de la enfermedad.

«Uno de los servicios que forman parte de la unidad básica del Santa Lucía es el de Psicología Clínica, ya que queremos abordar la ELA desde todos los puntos, pero poniendo énfasis en la salud mental de los pacientes y cómo les afecta anímicamente la enfermedad», resaltó ayer la directora general de Asistencia Sanitaria del SMS, Isabel Ayala, con motivo del Día Mundial de Lucha contra la ELA.

Precisamente, de las primeras tareas que afrontó el Comité de ELA de La Arrixaca fue trabajar coordinadamente con los psicólogos clínicos para el cuidado emocional del paciente.

# Salud rectifica los requisitos impuestos a las guardias de los MIR tras las críticas de Cesm

El SMS suavizará las tareas que se exigen a los residentes a cambio del aumento de las retribuciones acordado a finales del año pasado

J. P. PARRA

MURCIA. El Sindicato Médico (Cesm) forzó ayer a la Consejería de Salud a rectificar las condiciones impuestas a los médicos internos residentes (MIR) para el cobro de las guardias. La marcha atrás llegó horas después de que la organización sindical hiciera público su malestar y exigiese el cese del responsable de formación del Servicio Murciano de Salud (SMS), Francesc Molina. El origen del conflicto está en

lo que Cesm considera un «incumplimiento» de los acuerdos alcanzados a finales del año pasado con el Gobierno regional. En concreto, se pactó incrementar en 3 euros la hora de guardia para los MIR de primer, segundo y tercer año, y en 2 euros la hora para los de cuarto y quinto. A cambio, los residentes deben justificar la realización de una serie de tareas, como la presentación de una sesión clínica al mes o la participación en el programa de detección precoz de sepsis.

La subida se está aplicando desde principios de 2023, pero el sindicato denunció que el incremento de tareas en las guardias que estaba exigiendo el SMS no se correspondía con el texto del acuerdo. Además, la justifi-

cación de esos trabajos se estaba solicitando con carácter retroactivo —es decir, en relación a guardias ya abonadas—, lo que hizo estallar el conflicto esta semana.

Un texto confuso

El pacto firmado el año pasado entre Cesm y Salud especificaba: «Los residentes deberán realizar, entre otras funciones adicionales, el registro de incidentes críticos, participación en el programa de la detección precoz de sepsis u otros similares, presentar una sesión clínica en su unidad docente, con carácter mensual, de casos de pacientes atendidos en las guardias realizadas durante ese periodo, para garantizar la capacitación de las competencias de su especialidad en este ámbito asistencial, acredi-

tando su actual y progresiva integración en la planificación y realización de guardias médicas». Estas funciones deben ser «acreditadas ante la Comisión de Formación Especializada correspondiente».

El Sindicato Médico considera que de esta redacción —bastante confusa— se desprende que los residentes deben cumplir con alguno de estos criterios todos los meses, pero no necesariamente con todos a la vez. «Un residente no tiene por qué atender todos los meses un incidente crítico, o un caso de sepsis, porque no hay tantos», señaló la presidenta de Cesm, María José Campillo.

A primera hora, Cesm denunció en un comunicado que los residentes habían recibido «instrucciones en las que el incremento retributivo de la hora de guardia para situarlo en la media nacional se supedita a un aumento de tareas, bajo amenaza de tener que devolver el incremento firmado en caso de no cumplir las nuevas condiciones impuestas sin negociación previa». El sindicato advirtió de que «los MIR perciben, actualmente, menos de 10 euros netos por la hora de guardia, trabajando en horario nocturno y en jornadas festivas, lo cual supone, de por sí, una retribución no acorde a la labor y responsabilidad del trabajo del MIR».

A mediodía, Campillo mantuvo una reunión con el consejero de Salud, Juan José Pedreño, en la que se solventó el conflicto. «Los MIR y EIR (enfermeros internos residentes) no tendrán que devolver la cuantía extra tras el aumento ya percibido en sus retribuciones», señalaron fuentes de Salud. Desde este departamento se recordó que «la subida está sujeta a la realización de una de las actividades recogidas en el acuerdo».



Aspirantes a una plaza de formación sanitaria especializada, el pasado enero en el campus de La Merced. J. C.

## Diecinueve alumnos con discapacidad intelectual se gradúan en la UMu

Con mil horas de formación, el curso pretende abrirles la puerta del mercado laboral

LA VERDAD

MURCIA. Diecinueve alumnos con discapacidad intelectual se han graduado por la Universidad de Murcia (UMU) en un curso de formación para el empleo. La acción formativa se puso en marcha gracias a un programa financiado por Fundación ONCE en colaboración con el Fondo Social Europeo (FSE) para mejorar la inser-

ción laboral de los jóvenes con este tipo de discapacidad. Titledo «Todos somos campus», el programa ha constado de mil horas de formación, de las que 300 han correspondido a prácticas laborales en empresas y entidades colaboradoras. Los estudiantes han cursado módulos sobre desarrollo personal y habilidades laborales, entre otros.

De esta manera, la formación ha servido para proporcionarles habilidades útiles para mejorar su autonomía «y enfrentarse a la búsqueda de empleo», según Fundación ONCE. Así les ha dado la posibilidad de poner en práctica

todo lo aprendido durante una estancia temporal en Leroy Merlin, Ilunion, Lavanderías Cartagena, Jera Avanza, STV Gestión, el Colegio de Abogados de Murcia y en varias dependencias de la Universidad de Murcia.

Igualmente, el curso contó con la colaboración de Aidemar, Aspajunide, Astrade, Astrapace, Asociación CEOM, Cermi Murcia, Fundown y Plena Inclusión Murcia. El título es uno de los puestos en marcha por varias universidades españolas dentro del programa 'UniDiversidad', que pretende mejorar la formación y el acceso al empleo.

### EN BREVE

#### RECONOCIMIENTO

**Volotea, mejor aerolínea de bajo coste de Europa**

LA VERDAD. Volotea, una de las aerolíneas independientes de mayor crecimiento en Europa, acaba de ser reconocida, por primera vez, con el prestigioso Skytrax World Airline Award a la mejor aerolínea de bajo coste de Europa, según informó ayer la compañía fundada por el murciano Carlos Muñoz. La empresa recibió el galardón durante la celebración del Paris Air Show 2023, por sus «excepcionales resultados y la alta satisfacción de sus clientes durante el último año».

#### EDUCACIÓN

**Puertas abiertas en el instituto Universae**

LA VERDAD. El Instituto Superior de Formación Profesional oficial Universae celebra hoy y mañana sus 'Open Days', dos jornadas de puertas abiertas en sus instalaciones de Murcia. Todas las personas interesadas en cursar una FP y en este centro educativo podrán visitar las dependencias, «conocer más de cerca el ecosistema educativo», las herramientas pedagógicas de última tecnología», así como resolver las dudas que tengan sobre los grados oficiales ofertados por la institución.





Alumnos de 3 años inician sus clases en el colegio San Pablo de Murcia. JAVIER CARRIÓN / AGM

## Educación calcula que el 95% de los alumnos de 3 años entrarán en el centro de primera opción

Padres de la zona norte de Murcia denuncian que la rebaja de los ratios ha reducido sus opciones y se quejan de que no tienen colegio asignado

F. C.

MURCIA. Las quejas de padres cuyos hijos no han entrado en el colegio que marcaron como primera opción para matricularles en primero de Infantil han comenzado a subir de tono. Las familias que no han visto cumplidas sus expectativas, especialmente en la zona norte del municipio de Murcia, con una población muy joven y tasas de natalidad superiores a las de otras áreas, han expresado su malestar por la cuestión, y en algunos casos han achacado el rechazo a su solicitud a la rebaja de ratios aplicada por la Consejería de Educación en el primer curso de

Infantil, que el próximo año bajarán de 25 a 22. «Estamos a favor de que se rebajen, como no podría ser de otra manera, pero son decenas las familias que se han quedado sin plaza», denuncia Juan José Espinosa, uno de los muchos afectados.

La Consejería, por su parte, asegura que a tenor de los primeros datos, «aún provisionales, el porcentaje de familias que acceden al centro que eligen en primera opción es similar al del pasado año, que fue de más del 95%».

Educación explica que «la reducción de ratio no afecta a la capacidad de los centros, garantizando en todo momento la escolarización de los niños. Para los padres que no hayan marcado una segunda opción de centro, se abrirá un proceso extraordinario en el que podrán incorporar opciones de elección», remarca la Consejería.

La Administración considera que aunque se hayan rebajado

los ratios, una de las demandas requeridas por familias, sindicatos y docentes desde hace años, «hay que reseñar también el descenso continuado en las solicitudes de 3 años, debido a la bajada de la natalidad. Para segundo ci-

**La Consejería apunta que la solicitud de plazas para primero de Infantil ha bajado un 2% por la caída de la natalidad**

**Las familias se quejan de que la demanda no está cubierta en áreas con población joven y en fase de crecimiento**

clo de Infantil (3 años) se han presentado 12.833 solicitudes, un 2% menos que el pasado año, cuando fueron 13.065 las solicitudes. Las plazas ofertadas para 3 años para el próximo curso son 15.774».

Los padres insisten en que en determinadas áreas urbanas más pobladas por vecindario joven, como «la zona de Santiago y Zaráiche, siguen ocurriendo injusticias en la educación pública, y es que más de 30 familias se han quedado sin centro adjudicado en primeras listas del segundo ciclo de Educación Infantil. No ofrecen las plazas suficientes como para cubrir la demanda de esta zona, que está en fase de crecimiento de población, y muchos somos padres trabajadores que necesitamos un centro cerca para llevar a nuestros hijos que nos permita conciliar nuestra vida familiar con la laboral», remarcan las familias, que han iniciado una campaña de recogida de firmas en [change.org](http://change.org).

El proceso de admisión de alumnos sigue «vivo», y aún quedan trámites por completar. Tras la publicación de los listados de baremo y adjudicación definitiva de la fase ordinaria, el plazo para matricular al alumnado de la adjudicación definitiva y para solicitar la ampliación de centros se cierra hoy. El 7 de julio se publicarán los listados de adjudicación automática de fase extraordinaria. El plazo para matricular al alumnado de la adjudicación automática extraordinaria será desde el 7 al 12 de julio.

El curso 2023-2024 arrancará en Infantil, Primaria y Educación Especial el 8 de septiembre y finalizará el 21 de junio de 2024, mientras que en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación de Personas Adultas el inicio de las clases será el 11 de septiembre de 2023. La Consejería ha establecido el mismo calendario de inicio y final de curso para todos los municipios de la Región.

## Los accionistas de Soltec avalan la gestión dentro de una diversificación de los proyectos

LA VERDAD

MURCIA. La compañía murciana Soltec, dedicada a la soluciones integradas verticalmente en el ámbito de la energía solar, celebró ayer su junta general de accionistas, en la que se avaló la gestión realizada tras un ejercicio de avances en el cumplimiento del plan estratégico. Así, se aprobaron todos los puntos del orden del día. El encuentro, en el que estuvo representado el 77,48% del accionariado, se celebró de forma presencial y telemática desde Murcia.

Los accionistas aprobaron también las cuentas anuales correspondientes al ejercicio. Asimismo, votaron de forma consultiva el informe anual de remuneraciones de los consejeros de la sociedad correspondiente a 2022, y aprobaron la modificación de la política de remuneraciones del periodo 2022-2025.

Raúl Morales, presidente del consejo de administración y CEO de la compañía, destacó la fortaleza operativa de Soltec, su apuesta adelantada por la integración vertical y la diversificación geográfica de sus proyectos como fortaleza frente a cambios de políticas públicas. Además, confirmó que la empresa, con sede en Molina de Segura, mantiene su hoja de ruta para 2023. Y es que se espera una segunda parte del año más fuerte que la primera gracias a la entrada en construcción de los proyectos y la concreción de las guías del IRA en Estados Unidos. «En este contexto de gran dinamismo de la industria solar, desde Soltec hemos confirmado nuestro 'guidance' para 2023», expresó Morales, quien incidió en que «este año ha comenzado con más estabilidad que el pasado ejercicio, tal y como esperábamos».

## La Región es la cuarta comunidad que más inversión extranjera atrae durante este año

EP

MURCIA. La Región de Murcia recibió 363 millones de euros en inversión extranjera bruta –sin tener en cuenta las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE)– durante el primer trimestre de 2023, lo que supone un 3,7% del total nacional, la cuarta

mayor tasa por comunidades, solo inferior a las de Madrid (67,6%), Comunidad Valenciana (20,5%) y Cataluña (4,5%).

Así, estas cuatro comunidades obtuvieron casi el 96,3% del total de la inversión extranjera recibida en España en el primer trimestre de 2023, según los datos publicados en el Registro de In-

versiones Extranjeras DataInVex de la Secretaría de Estado de Comercio. La Región recibió 3 millones de euros en inversión extranjera bruta sin tener en cuenta las ETVE en el primer trimestre de 2022; y ha sido destinataria de 85 millones de euros de media en este concepto en el primer trimestre desde 2019 a 2023.

## La Cátedra de RSC de la UMU reconoce la trayectoria del director de Cepaim

LA VERDAD

MURCIA. La Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cultura

(UMU) organizaron, junto a la asociación Más RSC, la V edición de la 'Noche de la RSC', un evento en el que se entregó el Premio a la trayectoria profesional en RSC a Juan Antonio Segura, director general de la Fundación Cepaim.



Juan Antonio Segura

Maestro, educador social, consultor europeo en migraciones y máster en mediación intercultural, Segura es comisionado de Sostenibilidad de la Plataforma del Tercer Sector a nivel estatal, entre otros cargos en entidades,



# Los taxistas ultimán un acuerdo con el Gobierno para limitar los vehículos VTC

El sector ha mantenido varias reuniones con Transportes para cerrar la norma que frene las nuevas autorizaciones e intentar evitar la huelga

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Taxistas y Gobierno llevan varios días de intensas negociaciones para tratar de cerrar de manera urgente el texto que fije la norma para regular las nuevas licencias de vehículos VTC como Uber y Cabify. Las posturas están acercándose y desde la Asociación Nacional del Taxi (Antaxi) aprecian la «buena voluntad» en el equipo de negociación del Ministerio de Transportes. De hecho, la multitudinaria mani-

festación prevista para hoy en Madrid se ha retrasado al jueves que viene, día 29, a la espera de un texto «más ambicioso».

Las negociaciones se intensificaron desde que salió a la luz hace unas semanas una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que supuso un varapalo para el sector del taxi, al rechazar la limitación de la ratio de licencias VTC (una por cada 30 taxis) por vulnerar las normas europeas. Este conflicto, que lleva años en manos de la justicia española y de la europea, supone en este caso rechazar la normativa del área metropolitana de Barcelona, aunque tiene un efecto desigual en el resto del país porque hay autonomías -por ejemplo, Madrid- donde la ratio 1/30 hace tiempo que está supe-

rada por plataformas de VTC como Uber y Cabify.

El presidente de Antaxi, Julio Sanz, afirmó esta semana al finalizar una de las sucesivas reuniones con el Ministerio que habrá una «irrupción masiva de autorizaciones VTC», como llevan advirtiendo desde hace tiempo. Y todo porque la sentencia reciente del TJUE «ha dado lugar a cascadas de nuevas solicitudes de este tipo de autorizaciones». Este es un problema, añadió, que el sector «lleva sufriendo desde hace once años» y para el que buscan medidas definitivas.

Sin embargo, por el lado de las VTC las asociaciones más representativas del sector enviaron esta semana una carta a la comisaria europea de Transportes, Adina Valean, pidiendo que in-

terceda ante el Gobierno central antes de que se tomen medidas que vayan en contra del fallo referido de la justicia europea. Desde Feneval y Unauto temen que el real decreto ley que prepara el Ejecutivo no podrá ser impugnado ante los tribunales, dejando al sector VTC «claramente en situación de indefensión».

Por ello les parece «indignante» que el Gobierno pueda aprobar una regulación urgente para eludir al Alto Tribunal europeo,

**Las VTC logran que el Ejecutivo les convoque a una reunión este viernes, pero prevén que lleguen con un texto ya acordado**

negociando exclusivamente con las asociaciones de taxis justo antes de unas elecciones generales y sin escuchar a los representantes de las VTC, lo cual creen «francamente incomprensible». «Esto demuestra claramente el objetivo real de esta nueva regulación: proteger los intereses económicos de los taxis, en detrimento de los VTC», lamentaron.

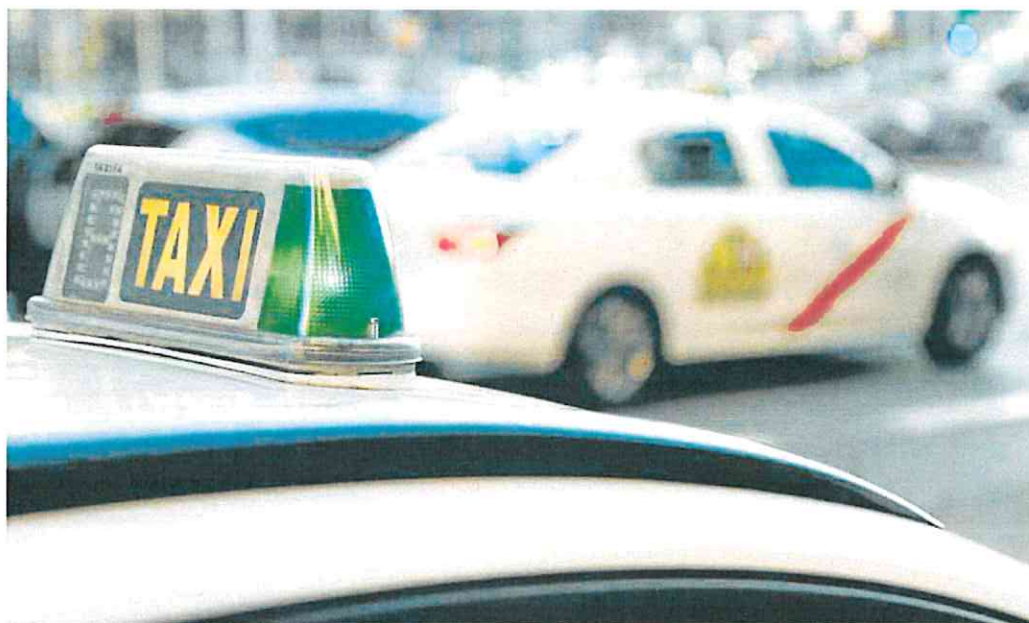
Tras las denuncias de estas empresas, el Gobierno accedió a reunirse con el sector de las VTC. Dicho encuentro se llevará a cabo este viernes en la sede del Ministerio de Transportes, según confirman a este periódico fuentes cercanas a la negociación.

Y aunque lamentan que el Ejecutivo haya decidido convocar primero al sector del taxi cuando consideran que ellos son los verdaderos afectados por la sentencia del TJUE, ven con buenos ojos la reunión del viernes. Eso sí, temen que el ministerio se presente en la reunión con un decreto ya pactado con los taxistas y sin margen para modificaciones.

## Queja ante Bruselas

En la carta enviada a la Comisión Europea, las patronales de los vehículos de transporte de viajeros argumentan que las reglas de juego actuales están siendo «desiguales» en favor del taxi, por las restricciones que se han aplicado en algunas comunidades, sobre todo en Cataluña. Como ejemplo de ello citan los tiempos mínimos de precontratación, la prohibición de geolocalización o los requisitos de longitud mínima de los vehículos que se dediquen a este servicio.

A su juicio, son medidas «innecesarias y desproporcionadas», al considerar que no se basan en motivos de interés general contrastados y por ello -critican- «infringen claramente» el mandato establecido en la sentencia del TJUE. Por ello, piden a la Comisión Europea a que emita «una comunicación urgente a las autoridades españolas» para dejar claro que la regulación que se imponga a los VTC debe «fundamentarse en demostradas razones imperiosas de interés general» y que, conforme a la legislación europea, está prohibido imponer restricciones a tales vehículos si su fin es proteger los intereses económicos de los taxistas.



Varios taxis circulando por el centro de Madrid. MARISCAL / EFE

## Ayuso extenderá la rebaja al transporte sin esperar a Sánchez

E. M.

MADRID. Madrid mantendrá la subvención al transporte público hasta final de año sin esperar a la decisión del Gobierno central, aunque este aporta el 30% de dicha ayuda. La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, lo ha resuelto así ante la cercanía de la

fecha en que vence ese respaldo: el próximo 30 de junio.

Así lo anunció Ayuso en su intervención en la primera sesión del pleno de investidura que acogió ayer la Asamblea de Madrid. «Les anuncio que vamos ampliar hasta final de año esta rebaja del 60% del precio de los abonos mensuales de transporte público

y del 50% en los títulos multivía, beneficiando así a siete millones de usuarios madrileños, que se ahorrarán 30 millones de euros al mes», afirmó la todavía presidenta en funciones.

De esta forma devolvía la pelota al Gobierno central, que el pasado septiembre anunciaba esa rebaja en el transporte público, con la que pretendía paliar los efectos de la crisis económica, sin contar previamente con la opinión de varias comunidades autónomas. En principio se trataba de un descenso del 30% subven-

cionado desde el Estado que finalmente se amplió en un 20% más por parte de las regiones.

Antes de finalizar el año, el Ejecutivo de Pedro Sánchez aprobaba una prórroga del descuento del 30% al transporte público en las comunidades autónomas para este primer semestre, pero solo en aquellas que se comprometieran a ampliar la bonificación al 50% del precio. Y aunque el Gobierno de Díaz Ayuso había adelantado que en Madrid el descuento no se ampliaría, ante el envite del Ejecutivo central la presiden-

ta regional acordó no solo mantener la bonificación del 50%, sino incluso subirla al 60% desde febrero hasta el 30 de junio.

Hace solo unos días que la presidenta había indicado que la decisión de extender la medida ahora hasta el 31 de diciembre dependería de lo que hiciera Moncloa. Sin embargo, con el anuncio de este miércoles cambia de estrategia. «Tomaremos una decisión acerca del precio del transporte cuando lo haga el Gobierno, teniendo en cuenta que esto era cosa de dos», dijo entonces.



BOLSAS

<b>IBEX35</b> 9.436,40	<b>-0,04%</b>	<b>DOW JONES</b> 34.033,85	<b>-0,06%</b>	<b>EUROSTOXX</b> 4.322,75	<b>-0,47%</b>	<b>NASDAQ</b> 13.542,38	<b>-0,91%</b>	<b>FTSE 100</b> 7.559,18	<b>-0,13%</b>	<b>DAX 40</b> 16.023,13	<b>-0,55%</b>
---------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Titulos	Cierre	Dif%	Revt. 23
▼ ACCIONA	158,450	-1,89	-7,82
▼ ACCIONA ENERGIA	31,620	-1,43	-12,51
▼ ACERINHOX	9,996	-0,14	8,16
▲ ACS	31,260	0,48	16,77
▲ AENA	148,900	0,78	26,94
▼ AMADEUS	68,880	-0,55	41,87
▼ ARCELORMITTAL	24,855	-0,16	1,08
▲ B. SABADELL	1,035	1,62	17,51
▲ B. SANTANDER	3,204	0,34	14,33
▲ BANKINTER	5,714	0,81	-8,84
▲ BBVA	6,770	0,45	20,16
▲ CAIXASANK	3,784	2,16	3,05
▼ CELLNEX	35,660	-1,44	15,33
▼ ENAGAS	18,000	-0,14	15,94
▼ ENDESA	21,100	-0,19	19,65
▼ FERROVIAL	29,400	-0,41	20,15
▼ FLUIDRA	16,560	-1,25	14,05
▼ GRIFOLS	11,630	-0,17	7,99

Titulos	Cierre	Dif%	Revt. 23
▼ IAG	1,924	-0,13	38,37
▼ IBERDROLA	11,875	-1,00	8,19
▲ INDITEX	34,360	0,73	38,27
▼ INRA	11,460	-0,69	7,79
▼ INML COLONIAL	5,550	-0,36	-7,65
▼ LOGISTA	23,980	-0,83	1,61
▼ MAPFRE	1,790	-1,05	-1,10
▼ MELIA HOTELS	6,165	-2,45	34,67
▼ MERLIN PROP.	7,760	-0,70	-11,57
▼ NATURGY	26,640	-0,89	9,58
▼ RED ELECTRICA	16,205	-0,31	-0,34
▲ REPSOL	13,445	0,79	-9,46
▼ ROVI	40,860	-1,26	13,31
▲ SACYR	3,010	0,87	15,77
▼ SOLARIA	13,740	-2,48	-19,74
▼ TELEFÓNICA	3,638	-0,27	7,47
▲ UNICAJA	0,941	0,43	-8,73

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Titulos	Cierre	Dif%	Revt. 23
▼ S&P 500	4.374,92	-0,31	14,90
▲ TOKIO	33.575,14	0,56	28,67
▼ PARIS	7.260,97	-0,46	12,16
▲ MILÁN	27.609,37	0,12	16,46
▼ LISBOA	6.001,51	-0,66	-4,81
▼ ZURICH	11.179,00	-0,33	4,14
▲ MOSCÚ	1.057,74	1,42	8,98
▲ BRASIL	120.347,00	0,61	9,67
▼ ARGENTINA	421.742,56	3,01	109,71
▼ MÉXICO	54.080,22	-0,53	10,55
▲ COLOMBIA	1.162,20	0,10	-9,63
► CHILE	5.783,11	0,00	9,89
▼ PERÚ	22.534,86	-0,15	5,78
▼ HONG KONG	19.218,35	-1,98	-2,85
▼ CHINA	3.197,90	-1,31	3,52

Los altos cargos en la Administración del Estado suben un 28% respecto al inicio de legislatura

A. E.

MADRID. El número de altos cargos que hay en la administración pública del Estado central —es decir, dependientes del Gobierno— se ha disparado un 28% en la última legislatura, al pasar de 325 en 2019 a 417 en 2022, según la estadística de personal que el Ministerio de Hacienda publicó ayer. El personal eventual, por su parte, se ha elevado otro 26%, alcanzando los 1.151.

El conjunto del personal al servicio del sector público estatal administrativo subió un 1,69% en estos cuatro años y cerró el último en 569.278 efectivos. Eso incluye funcionarios (313.011), personal militar (144.285), personal de la Administración de Justicia (25.163), contratados y otros.

No obstante, el número de efectivos de la Administración del Estado ha descendido en la última década. En 2012 había 601.783, lo que supone 32.000 personas más que los funcionarios y contratados hoy.

Por áreas, el personal militar ha aumentado más del 5%, mientras que en la Administración de Justicia el incremento ha sido de casi el 3%. Los funcionarios de Justicia llevan dos meses de movilizaciones para reclamar mejoras salariales y laborales y desde hace uno están en huelga indefinida, lo que ha provocado la cancelación de un millón y medio de juicios hasta ahora.

Otro de los departamentos más tensionados es la Seguridad Social. En este caso, la plantilla se mantiene en el entorno de las 30.000 personas, aunque gran parte se jubilará en los próximos años.



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, comparece ante la prensa. C. LUJÁN / E. P.

La CEOE allana el camino a un tercer mandato de Garamendi

El comité ejecutivo aprueba eliminar el actual tope de ocho años como presidente y endurece los requisitos para ser candidato

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Primera gran prueba de fuego superada para que Antonio Garamendi pueda seguir al frente de la CEOE al terminar su segundo mandato, que empezó en noviembre. La práctica totalidad de los miembros del comité ejecutivo de la patronal —incluso los más críticos con él— dieron su visto bueno a esta iniciativa que le permitirá seguir como presidente a partir de 2026, cuando termine su actual mandato, según señalaron a este diario fuentes presentes en el encuentro.

La propuesta de eliminar el límite de no estar más de dos legislaturas consecutivas en la presidencia de la CEOE fue planteada formalmente este miércoles por la Comisión de Régimen Interno. Luego recibió el apoyo explícito de organizaciones tan importantes como la patronal madrileña, CEIM —que precisamente el martes reeligió como presidente a Miguel Garrido—; la catalana, Foment del Treball; la valenciana, CEV; la patronal de las pequeñas y medianas empresas, Cepyme; la de autónomos, ATA; la de banca, AEB; la de seguros, Unespa; las de construcción, Seopan y CNC; y la del metal, Confemetal; entre otras.

Tan solo hubo un voto en contra, el de Ametic, la patronal de la industria digital, y otra abstención por parte de la patronal de oficinas de farmacia, FAFE, que

explicaron que no apoyan el desdoble de mandatos por mantener una coherencia, ya que ellos no lo van a modificar. En la actualidad, la inmensa mayoría de organizaciones empresariales, más del 85%, no tiene este veto.

Pero todavía falta un último trámite. El paso siguiente es conseguir que en la Asamblea General que la CEOE celebrará el próximo 19 de julio se refrenden estos cambios, lo cual permitiría a Garamendi permanecer en el poder más allá de 2026, algo que a día de hoy se da por sentado.

Se multiplican por cuatro los avales necesarios para optar a la presidencia y no habrá que votar al aspirante si no tiene rival

La sorpresa de la junta directiva llegó de la mano del principal detractor de Garamendi, el presidente de Foment, Josep Sánchez Llibre. Aunque hasta ahora había mostrado ciertas reticencias a esos cambios, que se suman a la campaña en contra que mantuvo durante el proceso de reelección del empresario vasco, este miércoles no solo apoyó modificar los estatutos para dar vía libre a un tercer mandato de Garamendi, sino que además alabó la propuesta y manifestó su lealtad hacia el presidente. Es más, una vez que terminó su discurso, el catalán y el vasco se fundieron en un abrazo que provocó los aplausos del resto del comité.

Incluso el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, al que también se incluye en el sector crítico, hizo una fuerte alabanza de Garamendi. Ambas imágenes han contribuido a que el vasco salga reforzado de este proceso.

Sin aspirantes de última hora Pero la supresión del tope de dos mandatos no es el único cambio que propone Garamendi. En el futuro optar a dirigir la patronal de las patronales será más complicado, ya que se establecerán requisitos más estrictos. Así, a la asamblea de mediados de julio se llevará también una propuesta para elevar el número de avales necesarios para poder ser candidato a la presidencia, hasta el punto incluso de que se multiplicarán por cuatro.

Si en la actualidad se exigen 20 avales procedentes de al menos cuatro organizaciones de la CEOE, se pretende elevar el mínimo a 80, el 10% de electores, y que provengan de seis organizaciones distintas. A su vez, si solo hubiera un candidato será designado presidente por aclamación sin necesidad de someterse a votación. Lo que evitará que se sepa el grado de discrepancia que tendría al ser el voto secreto.

Por último, para presentarse a la presidencia como candidato habrá que hacerlo 40 días antes de las elecciones y no 15 días como sucede ahora, según ha podido confirmar LA VERDAD.



## CAZATALENTOS

**«Yo suelo contratar a la gente, o no, cuando veo la manera de los candidatos de subir las escaleras»**

## UN CONSEJO

**«Si olvidas de dónde vienes, si olvidas tus raíces, te conviertes en una cosa que no tiene nada que ver con esto»**

## IMPORTANCIA DE LA SALA

**«Por muy buena que sea una cocina, si el servicio no es igual de excelente, el plato no le sabe igual al cliente»**

## FALTA DE CAMAREROS

**«Personal formado y cualificado hay de sobra, pero hay que pagarlo»**

La presidencia del jurado para elegir al Mejor Camarero del Año en España –un título que actualmente luce en la chaquetilla de la colombiana afincada en Murcia Ángela Marulanda, alumna de Antonio Chacón en su día– es solo la última etapa superada de una carrera que Chacón ha dedicado también a los negocios –con su propia empresa de hostelería– y a la formación. Sobre todo, a la formación. Tanto en el Centro de Cualificación Turística (CCT) como en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en el Grado de Gastronomía. «Llevo 22 años como profesor, alternando esta faceta con mi trabajo de jefe de sala. Por mis manos habrán pasado unos 5.000 alumnos», calcula. Quizá por eso Chacón, que también es presidente de la Asociación de Maitres y Profesionales de Sala de la Región y coordinador de Región de Murcia Gastronómica –entre otras muchas ocupaciones–, tenga galones suficientes para decir que «en la Región de Murcia hay buena cantera» de profesionales. Futuros ases de la bandeja y el servicio al comensal.

–Después de tantos años como profesor, no le costará mucho identificar de primeras a los alumnos que se pueden convertir en los mejores camareros.

–Claro, inmediatamente. Al final, te conviertes en un cazatalentos. Siempre digo que yo suelo contratar a la gente, o no, cuando veo la manera de los candidatos de subir las escaleras. Ahí ya se detectan muchas cosas...

–Porque, ¿qué cualidades debe tener un buen camarero, un buen jefe de sala?

–Sobre todo, que le guste su trabajo, que tenga pasión real por ello. Que tenga actitud. Que sea humilde y que no olvide nunca de dónde viene. Porque, si olvidas tus raíces, te conviertes en otra cosa que no tiene nada que ver con esto. Siempre recuerdo las palabras de un maestro mío, que decía que «maitre puede ser cualquiera; camarero, no». El corazón de camarero se lleva o no se lleva. Se trata, en resumen, de querer hacer feliz al comensal. Querer que la gente, cuando esté contigo, puedan disfrutar de una experiencia increíble y que se olviden de su día a día. Que puedan disfrutar de las notas que les des para catar un aceite, que les sirvas correctamente y de forma humilde un vino. Que al cliente no le falte de nada, en nin-

gún momento. Que esté a gusto.

Como consejo para principiantes, Antonio Chacón pone por delante «que le guste el oficio», pero también la «formación», y el poder «conciliar el trabajo con la vida familiar, que al final es la que da sentido a todo». Porque conciliar, en una profesión tan exigente y sacrificada como la hostelería, no siempre es un objetivo fácilmente alcanzable.

## «El maestro»

Chacón, a quien camareros de la Región y de fuera de la Región se dirigen como «maestro», siempre ha querido que «la excelencia en sala no solo fuera un reto, sino una realidad». Y por eso puso los cimientos, poco antes de la pandemia, para crear la Asociación de Maitres y Profesionales de Sala de la Región (Aprosmur), que actualmente cuenta con casi medio centenar de asociados. «Y todos ellos muy comprometidos», subraya.

–Parece que la sala siempre ha sido el 'segundo plato' de la restauración, con más focos sobre la cocina y los cocineros. ¿En qué punto nos encontramos? ¿Cree que esa excelencia que pregona ya es una realidad, y no solo un reto?

–Profesionalmente, yo nunca me he sentido un segundo plato, o en un segundo plano. Al contrario. Siempre me lo he creído. Siempre he creído que mi labor era tan importante como la de cualquier otro



profesional de la hostelería. Por lo general, puedo decirle que los locales que mejor funcionan en la Región de Murcia son locales que dan mucha importancia a la sala. Hay otros locales que no le dan tanta importancia, y tienen altibajos. Yo siempre me he sentido privilegiado, porque siempre me han reconocido mi trabajo. Hay que tener en cuenta que, por muy buena que sea una cocina, si el servicio no es igual de excelente, el plato no es lo que es, no le sabe igual al cliente. La prueba más palpable de todo esto es que

los restaurantes que más importancia dan a la sala funcionan, y funcionan muy bien. También observo una evolución importante en los últimos años. Los nuevos restaurantes que están aflorando le dan mucha importancia a la figura del jefe de sala, del sumiller. Ahora se piensa en un equipo de sala que esté a la altura.

Pero es que un camarero no se ocupa solo de servir el plato. Tal y como ilustra Chacón, «un buen profesional de sala debe saber de todo. Tiene que ser un barista estupendo, un fantástico anfitrión,

tiene que saber manejar muy bien la atención al cliente, tiene que saber cortar jamón, tiene que saber de aceite y ser un buen sumiller». Y hasta saber de cocina. Por eso Antonio Chacón ha enseñado a sus alumnos también «recetas de platos, de cócteles y hasta de café». El camarero total.

–A pesar de todo ello, las empresas tienen serias dificultades para encontrar personal. ¿Cuál es el motivo? ¿Tienen algo que ver los bajos salarios que generalmente cobran los camareros? –Hay personal de sobra, y perso-





En plena clase. Antonio Chacón, en una de las múltiples clases (esta es de coctelería) que imparte a los alumnos del CCT, en Murcia. M. BUENO

nal perfectamente formado y perfectamente cualificado. Gente si hay. Pero hay que pagarla.  
-Pero lo bueno se paga, ¿no?  
-Efectivamente. Es que si queremos una persona que sea profesional, que sepa de todo, que tenga habilidades, que tenga esa empatía necesaria con el cliente... Eso tiene un precio, y hay que pagarlo. Yo lo que le diría a los empresarios es que busquen a este gente y que la paguen como se merece, que la reconozcan. Al final merece la pena, porque están poniendo su negocio en manos de un pro-

fesional. Cuando se deja el servicio de un bar o un restaurante en mano de obra económica, no cualificada, al final no se está cuidando ni respetando el negocio.  
Incide Chacón en la importancia de la «formación». Porque «a mí me puede gustar la Enfermería, por poner un ejemplo, pero si no tengo la formación adecuada, por mucho que me guste, ¿dónde voy a trabajar? Todo pasa por una buena selección de personal. Yo nunca contrataría a una persona que no esté correctamente formada o capacitada para

el puesto que va a desempeñar».  
-Pero, en muchos casos, y más en esta época, bares y restaurantes tiran de trabajadores que, al menos los primeros días, no saben ni tirar una caña...  
-Correcto. Y estos trabajadores pueden cubrir un puesto, pero no cubren la necesidad. Lo que hace falta, realmente, es un profesional que sepa vender tu negocio, que sepa agradar al cliente.  
Todo eso y muchas cosas más es lo que se valora entre los candidatos que quieren presentarse al concurso de Mejor Camare-

ro del Año, que también «tienen que presentar un currículum, pero también una receta», entre otros requisitos. Entre esos candidatos, seguro, habrá camareros de la Región de Murcia, que suelen tener presencia destacada en las semifinales del certamen y hasta en el triunfo final, como en el caso de Ángela Marulanda. «Estamos en fase de preselección», anima el «maestro».  
«Niño mimado de los fogones»  
Un maestro que fue primero aprendiz, como no podía ser de

otra manera. Pero es que algo de ventaja tendrá que dar ser aprendiz en una familia de maestros. «Yo nací en una familia hostelera. Mis padres, Antonio y María, tenían un restaurante en la pedanía murciana de Zarandona -el mítico Cuatro Caminos- y yo siempre he estado, desde pequeño, entre los fogones con mi madre y en la barra con mi padre. Desde que comencé a andar, siempre me ha encantado este mundo. Nunca he parado de trabajar. Y en 2007 monté mi propio negocio», resume.

Pero, volviendo unos años atrás en el tiempo, el presidente del jurado del concurso de hostelería más importante del país, en lo que a sala se refiere, reconoce que él siempre fue «un niño mimado de los fogones».

-¿Cómo?

-Sí, porque yo le decía a mi madre que me preparara bocadillos de calamares a la plancha, o de anchoas, o de ensaladilla rusa... Y mis amigos, que llevaban los bocadillos clásicos de embutidos, siempre me tenían envidia. Pero es que yo no entendía esas envidias porque, claro, para mí, comerme un bocadillo de calamares era lo más normal del mundo. Mi madre me ha enseñado muchísimas cosas de la cocina.

Los cuatro hermanos de Antonio Chacón, tres hermanas y un hermano, también 'maman' el oficio en el restaurante familiar en mayor o menor medida. Ahora, las dos hijas que Antonio Chacón tiene con Paz -la mujer de su vida, según su propia definición- tienen «verdadera pasión por la hostelería» aunque hayan estudiado carreras diferentes. Alejandra, que estudió Filología Inglesa, vive en Irlanda. Pero es que Lucía, que está terminando Fisioterapia, «se ha hecho socia de mi empresa, y es una camarera estupenda. Siempre que puede, trabaja conmigo», recalca con orgullo paterno-empresarial.

-Pero una buena camarera, ¿nace o se hace?

-La verdad es que un poco de ambas. Hay que llevarlo un poco en la sangre. Para mí, por ejemplo, es un estilo de vida, una pasión. Pero también es verdad que, además, hay que hacerse. Ya digo que, por mucha pasión que tengas y por mucho que te guste algo, si no te preparas y no te cualificas adecuadamente para ello, será difícil. Buen camarero se nace, pero también se hace.



# LO tribunales

ANA LUCAS

■ «La tormenta perfecta». Así calificaba este miércoles el decano del Colegio de Abogados de Murcia, Francisco Martínez-Escribano, la sucesión de huelgas de distintos profesionales de la Justicia. Tras el paro de los secretarios judiciales, que ya dejó una herida en juzgados y tribunales, más sangrante aún en la Región, llegaron otros colectivos.

«Todo el mundo sabía que, tras los letrados de la Administración de Justicia, iban a seguir los jueces y los funcionarios», subrayó Martínez-Escribano, que adelantó que habrá «movilizaciones y concentraciones».

«Entre 4.200 y 4.500 asuntos, diligencias, se han suspendido en el último mes. Esto lleva consigo la práctica paralización de la Administración de Justicia», remarca. En su opinión, «la Justicia parece ser que no le interesa a nadie». «¿Ustedes imaginan lo que sería una Administración de Justicia con los medios de Hacienda?», se preguntó.

«Llevamos sin facturar prácticamente seis meses: si no hay juicios, si no se señalan plazos de contestación, no cobramos», hizo hincapié, al tiempo que exigió «un pacto para la Justicia, en el que intervengamos todos: los que están en los despachos y los que estamos día a día poniendo nuestro granito de arena».

El decano del Colegio de Murcia consideró que «el Ministerio de Justicia parece que es inoperante», dado que «no aporta ninguna solución» a un problema que «está permitiendo».

«La huelga es un derecho constitucional, pero está colisionando con el derecho a la tutela judicial del ciudadano», manifestó, al tiempo que pidió que «cualquier huelga respete los derechos de los demás». Tanto la protesta de los secretarios judiciales como esta «carece de sensibilidad social», tiene claro Martínez-Escribano.

Auguró «el aluvión del procedimiento» que van a empezar a llegar cuando acabe este paro. Y citó otros problemas añadidos de su profesión, como los que sufren desde hace años los abogados del Turno de Oficio.

## Control de asistencia y sueldo

Exigen que se avise «a las partes y a los profesionales intervinientes, con 24 horas de antelación mínima, de cada uno de los actos y comparencias que se vayan a suspender. Los perjuicios de hacer acudir a las sedes judiciales a peritos, testigos, partes y a los profesionales de la abogacía, para que se encuentren día tras día con la suspensión de vistas y actos procesales son incalculables y absolutamente injustificados».

«Si un derecho de huelga legi-

El decano de los abogados murcianos habla con parte de su equipo, ayer antes de la rueda de prensa. IAN CARLOS CAJAL



## Los abogados se plantan frente a la «tormenta perfecta» de las huelgas y anuncian movilizaciones

► «No facturamos y no cobramos», subraya el decano del Colegio de Murcia, que manifiesta que, debido al paro de los funcionarios, «entre 4.200 y 4.500 asuntos y diligencias se han suspendido en el último mes»

timo no tiene ningún tipo de consecuencias para el que lo ejerce, creo que lo estamos haciendo mal», sentenció el decano del Colegio de Murcia, que exigió conocer cómo se está controlando la

«Los perjuicios de hacer ir a peritos, testigos, partes y a los profesionales de la abogacía, y se suspenda el juicio, son incalculables»

huelga de funcionarios. Y es que, afirmó, él mismo y sus colegas se han visto en la tesitura de llegar a los juzgados y encontrar ahí a empleados públicos, en sus puestos de trabajo, pero que han precisado que no saben si en un rato estarán o no de huelga.

Por eso se preguntó si es posible parar una hora y otra no e insistió en saber si estos huelguistas están cobrando su sueldo por entero o cómo se les controla lo que están haciendo. «No digo que no se esté controlando», puntualizó, «digo que quiero conocerlo».

De ahí que los letrados solici-

ten que «se informe sobre el control de la huelga de los funcionarios, asistencia al trabajo y consecuencias en sus retribuciones concretas, servicios mínimos y determinaciones que el Ministerio de Justicia o los órganos que correspondan, estén adoptando para garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva».

En Murcia, como en el resto de la Región, «es incalculable el perjuicio que los profesionales de la abogacía están sufriendo: han visto cercenados radicalmente sus posibilidades de ejercer su trabajo y sus ingresos».

Encierro con sacos de dormir en salas de los juzgados de Cartagena y Murcia

► Alrededor de 25 funcionarios en Murcia y 15 en Cartagena decidían este miércoles encerrarse en salas de los juzgados, y su idea es quedarse ahí hasta que el Ministerio convoque al comité de huelga para negociar. Lo decidían tras celebrar asambleas sobre su conflicto, indica Flora Martínez, secretaria del Sector Administración de Justicia de Comisiones Obreras en la Región de Murcia.

Los trabajadores tienen sacos de dormir, agua y provisiones. En la capital de la Región, se han instalado en el salón de actos de la Ciudad de la Justicia; en la ciudad portuaria, están en una sala de vistas.

En capitales como Madrid y Barcelona, los funcionarios también han acordado encerrarse.





## Los **funcionarios** responden: «Hacemos el trabajo de los jueces y ellos están en casa»

«Nunca he visto a un abogado exigiendo que esté delante el señor juez en una declaración»

A.L.H.

« Toda la vida hemos asumido funciones de los jueces y los secretarios judiciales y nadie pone solución al respecto. No es que trabajemos más: es que hacemos su trabajo día y noche. Y lo digo aquí, lo digo en misa y lo digo en el Juzgado de Guardia, donde haga falta». Así se expresaba este miércoles el responsable de Justicia de UGT Región de Murcia, Federico Moret, en conversación con este periódico.

Preguntado por las declaraciones del decano del Colegio de Abogados de Murcia, Moret apuntó que « cuando dicen que no cumplimos el horario, de las funciones no hablamos ». « Si yo no cumplo, ¿ por qué el

Ministerio, el juez o el secretario judicial no toman cartas en el asunto? », se preguntó el sindicalista.

En este sentido, subrayó que « quien atiende al abogado y al procurador que entra cada mañana al juzgado es un funcionario el 99% de las veces ». « ¿ Cuándo viene el juez o viene el secretario? Cuando se trata de un político relevante o de alguien de una multinacional ».

En su opinión, « no tiene por qué menospreciarse a ningún ciudadano y a uno se llame Ramón Cortés Cortés se le tiene que atender con las mismas garantías que al dueño de El Pozo. Y eso se lo puedo decir a Pedro Sánchez que se ponga por delante ».

« Yo llevo 33 años (de profesión) y he estado tomando declaración solo en el juzgado y la fiscal no ha venido porque ha dicho que está con sus hijos », aseveró.

Volviendo al Colegio de Abogados, Moret remarcó que « ellos, cuando llegan al juzgado no exigen

que este delante el juez ni el secretario, porque no va a estar ». A este respecto, sentenció que « yo nunca he visto a un abogado exigiendo que esté delante el señor juez en una declaración. Jamás, nunca ».

En cuanto a que los funcionarios asumen el trabajo de jueces, el sindicalista afirma que lo llevan haciendo años « por deformación profesional » y que desempeñan « un trabajo que no nos corresponde ». « ¿ Eso de qué nos ha servido? A que ahora, cuando no queremos hacerlo, nos encontramos con estas cosas », destacó.

« Si los letrados de la Administración de Justicia no están en huelga y dicen que hacen el 90% de las funciones, ¿ por qué se nota el paro? », se cuestiona.

Va más allá y denuncia que, debido al teletrabajo, muchos jueces y fiscales están « en sus casas ». « Ahora la comunicación con el funcionario se está haciendo a través del WhatsApp », lamenta.

# PREMIOS Pueblo del Año

## CATEGORÍAS

- PUEBLO CULTURAL DEL AÑO**  
(Cultura, Arte y Artesanía)
- PUEBLO TURÍSTICO DEL AÑO**  
(Turismo, Ocio y Servicios)
- PUEBLO SOSTENIBLE DEL AÑO**  
(Economía, Sociedad y Medio Ambiente)

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**  
Hasta el 18-06

ORGANIZA | **PRENSA IBÉRICA** | **La Opinión DE MURCIA**

PATROCINA | **Región de Murcia** | **HOZONO**

COLABORA | **COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA**



# El Colegio de Médicos se plantea tomar medidas legales contra la contratación de médicos sin MIR

► Tanto la organización colegial como Cesm ponen en manos de sus servicios jurídicos esta práctica de la Consejería de Salud, que tiene trabajando a 81 facultativos en esta situación

ANA GARCÍA

El Colegio de Médicos de la Región de Murcia y el Sindicato Médico CESM han puesto a trabajar a sus respectivos servicios jurídicos tras tener conocimiento, a través de una información publicada por La Opinión, de la contratación de médicos sin especialidad MIR por parte de la Sanidad murciana. Lo que ha llevado también a la organización colegial a solicitar a la Consejería de Salud toda la información sobre la contratación de estos profesionales, ya que podría incurrir en un «fraude de ley», según indican.

Tras las críticas a los distintos servicios de salud que están haciendo uso de la figura del médico sin especialidad para cubrir el déficit de profesionales, el SMS reconoce que tiene trabajando a hasta 81 facultativos generalistas, «que realizan labores de apoyo con el fin de garantizar la cobertura asistencial, supervisados por los profesionales de plantilla de los equipos de Atención Primaria», según justifican.

Sin embargo, el Colegio de Médicos y CESM se han mostrado alarmados por la cifra de contratos de este tipo, «al creer que se trataba únicamente de casos puntuales y no de una práctica generalizada», apuntan.

Ante esta realidad, el Colegio ha solicitado al consejero de Salud en funciones, Juan José Pedreño, toda la información sobre la contratación de médicos sin especialidad en el Servicio Murciano de Salud (SMS).

«Estamos recopilando toda la información disponible al respecto, así como comprobando si estos médicos disponen de la colegiación», informan. Al tiempo que sostienen que valorarán las medidas jurídicas oportunas para, en caso necesario, exigir que se cumpla la normativa.

La presidenta del Sindicato Médico, María José Campillo, niega de forma tajante que estos profesionales estén realizando tareas de apoyo, como dice la Consejería, ni que estén siendo supervisados por otros profesionales y ha dejado claro que «CESM se opone a esta medida, con la cual la Administración pretende suplir la

carencia manifiesta de médicos».

## En peligro la seguridad clínica

Fuentes del Sindicato Médico sostienen que «aunque el SMS alega que 'cubren tareas de apoyo', desde CESM aclaramos que no es así y que están asumiendo tareas asistenciales, lo que pone en peligro la seguridad clínica en la

atención a los pacientes» en las consultas.

Recuerdan que un médico sin especialidad está en posición de cubrir tareas de apoyo pero no de asistencia, dado que esto supone un fraude en la calidad asistencial e insisten en que «las especialidades médicas son una garantía de atención y contratar profesiona-

les que no disponen de ellas supone un riesgo para la población».

Por ello, informan de que los servicios jurídicos del Sindicato Médico ya están valorando esta «irregularidad» para exigir que se corrija esta situación y «se actúe en base a la ley, es decir, exigiendo la especialidad a cualquier mé-

dico que ejerza labores asistenciales».

## Guardias MIR

En cuanto a la problemática a la que se enfrentan los médicos residentes (MIR), a los que Salud quiere hacer devolver el dinero de las guardias con carácter retroactivo desde enero si no cumplen unas exigencias que no han sido pactadas, el Sindicato Médico muestra su tajante disconformidad y avisa de que se sumará a todos los actos de protesta que convoque el comité de empresa, incluida la probable huelga en julio, adelantada por esta Redacción.

Además, y dada la conflictividad creada entre los residentes que trabajan y se forman en la Región, el Sindicato Médico pide la dimisión del responsable del Área de Formación e Investigación de la Consejería de Salud murciana, Francesc Molina Durán.



Médicos acceden con sus batas a la antigua Facultad de Medicina de la UMU en el Campus de Espinardo.

L.O.

## El SMS dice que «no tendrán que devolver» la subida de las guardias

### Reunión de urgencia entre Consejería y CESM para aclarar la situación de los residentes

A.G.M.

Tras la problemática generada por el pago de las guardias a los médicos residentes (MIR), a los que las unidades docentes

habían comunicado que deberían devolver este concepto si no emitían unos informes no contemplados en el acuerdo con los sindicatos, la Consejería de Salud mantuvo ayer una reunión con los responsables del Sindicato Médico CESM con el fin de aclarar las cuestiones que se estaban planteando.

Desde el Servicio Murciano de Salud (SMS) informan de que tanto los MIR como los EIR

(enfermeros internos residentes) están cobrando desde el mes de febrero la cuantía que se estableció en el acuerdo con los sindicatos, que recoge incrementar el pago de guardias/atención continuada en 3 euros la hora para los de primer, segundo y tercer año y de 2 euros la hora para los de cuarto y quinto año y estos mismos 2 euros para los residentes de enfermería de primer y segundo año

Y especifican que «la subida está sujeta a la realización de una de las actividades recogidas en el acuerdo».

No obstante, aclaran que «los MIR y EIR no tendrán que devolver la cuantía extra tras el aumento ya percibido en sus retribuciones».

### Exigen un gerente en el SMS

Los sindicatos también exigen a Salud el nombramiento de un gerente en el SMS tras la marcha de Francisco Ponce la semana pasada al Ayuntamiento de Píñar, aunque la Administración recuerda que el Gobierno está en funciones.



# LO | economía

## La caída de las ventas por las lluvias lleva al comercio a adelantar las rebajas

► Las grandes cadenas arrancan hoy la campaña de verano que tradicionalmente empezaba el 1 de julio ► El pequeño comercio apuesta por recuperar la regulación oficial para mantener el 'efecto llamada'

M.J.G.I.L.

Las rebajas, al igual que el calor del verano, cada año llegan antes. Las grandes cadenas de distribución inician hoy la campaña que tradicionalmente arrancaba el 1 de julio. La patronal del pequeño comercio atribuye el adelanto al intento de las empresas por compensar la caída de las ventas provocada por las lluvias que se repitieron diariamente durante el mes de mayo y las primeras semanas de junio, aunque también apunta al descenso del poder adquisitivo de las familias causado por la inflación y la subida de los tipos de interés.

En los últimos años las grandes cadenas tratan de anticiparse al inicio de las vacaciones para evitar la desbandada de los clientes que se produce los fines de semana y vienen dando el pistoletazo de salida antes de que acabe junio.

Sin embargo, el inicio de la campaña se ha adelantado este año al 22 de junio. Aunque las rebajas dejaron de estar reguladas en 2012, las grandes cadenas siguen estableciendo su propio calendario, lo que obliga a los pequeños comercios a empezar a aplicar también los descuentos.

La temporada que empieza hoy terminará el 31 de agosto, aunque en realidad, las rebajas comenzaron este miércoles por la noche, cuando El Corte Inglés, Zara, las demás empresas de Inditex y otras compañías empezaron los descuentos en sus plataformas digitales.

La presidenta de Coremur, Carmen Piñero, lleva varios años pidiendo la vuelta a la regulación oficial de las rebajas y asegura que en este momento «lo está pidiendo todo el mundo». Su objetivo es recuperar el 'efecto llamada' que atraía a los clientes.

Explica que para el pequeño comercio habría sido mejor seguir manteniendo los precios sin descuentos, dado que las ventas de primavera se han visto mermadas a consecuencia de las lluvias y de la

pérdida de poder adquisitivo de las familias.

Recuerda que la temporada empezó bien, debido al adelanto del calor que se produjo en los meses de marzo y abril. «Estábamos bien, porque había bodas, bautizos y comuniones. Pero luego vino el mal tiempo y la gente ya no salía a la calle», señala. Sin embargo, cuando ha vuelto el calor las ventas tampoco se han animado porque los clientes «se han esperado a las rebajas».

### Cartagena reclama aparcamientos

Para el presidente del Centro Comercial Abierto de Cartagena, Antonio Sánchez Arenas, «la situación es bastante complicada para el pequeño comercio». Considera que «a los problemas que plantea la competencia de los centros comerciales y las compras por Internet se suma «la falta de aparcamientos que existe en el casco antiguo como consecuencia de las obras de peatonalización».

Sánchez Arenas se lamenta de que «hemos perdido la clientela de las barriadas de la periferia de Cartagena y de las poblaciones cercanas, porque prefiere ir a un centro comercial en el que tiene aparcamiento gratis casi en la puerta de la tienda. Lo que queremos es tener

La patronal regional Coremur se lamenta de que la temporada iba bien, pero se frustró con el mal tiempo

El presidente del Centro Comercial Abierto de Cartagena aboga por el equilibrio entre el comercio y la hostelería

también aparcamiento gratuito», defiende.

A su juicio, si los clientes tienen que pagar aparcar en la ciudad difícilmente se desplazarán hasta el centro, lo que va generando la desaparición de pequeños negocios que tienen más dificultades de supervivencia, como las panaderías.

Advierte de que «de cada diez negocios que se abren en Cartagena nueve son de hostelería y uno de comercio», pero cree ambas actividades no tienen el mismo impacto en el entorno. «Tiene que haber un equilibrio entre comercio y hostelería, de igual forma que tiene que haber limpieza y seguridad. Son las cuatro patas y, si alguna de ellas flojea, la silla cojea», explica.

El presidente del Centro Comercial Abierto advierte de que «una ciudad solo con hostelería se quedaría sin vecinos», porque el ruido los acaba ahuyentando.

### Menos gangas

La previsión es que los descuentos que el consumidor encontrará a partir de hoy no serán tan agresivos como en años anteriores después de casi un año y medio de escalada inflacionista, que ha puesto a prueba la capacidad de supervivencia de muchos negocios. El presidente de patronal del sector textil y de los complementos Acotex, Eduardo Zamácola, prevé que este verano el consumidor verá etiquetas con descuentos «poco agresivos». Lo justificó por el incremento de costes que acucia al sector y que, a su juicio, «hará complicado» que las marcas puedan presentar verdaderas gangas, informa EFE.

La OCU apunta que «tres de cada cuatro familias viven al día, es decir, sin capacidad de ahorro. Una dificultad que también se traslada a la compra de ropa, un gasto difícil de afrontar para el 42% de los hogares, aunque el precio del vestido y el calzado ha bajado un 0,8% en lo que va de año».



Algunas tiendas de Murcia han adelantado sus rebajas. JUAN CARLOS EVA

## Negociación La campaña arranca con la huelga de H&M

► El arranque de la campaña de rebajas de verano está marcado este año en Murcia por la huelga de la plantilla de la cadena H&M, que se concentrará este jueves a mediodía en el centro comercial Nueva Condomina para reclamar mejoras a la empresa. Las trabajadoras de la compañía sueca exigen «las sustituciones del personal que se encuentra en baja o en

excedencia y que repercute en una sobrecarga de trabajo para la plantilla», además de otras medidas salariales y laborales, según ha informado CC OO en un comunicado de prensa. La convocatoria de huelga se repetirá el próximo lunes.

La temporada de rebajas también coincidirá por primera vez con una campaña electoral y con una jornada de votación



# Sánchez promete aumentar un mes los permisos por ser padres

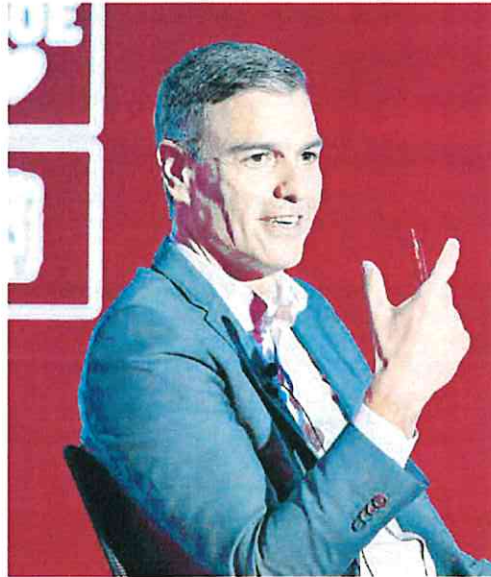
► El Gobierno quiere que la subida del salario mínimo se produzca de forma automática cada año

GABRIEL UBIETO, BARCELONA

El líder del PSOE, Pedro Sánchez, prometió que si logra volver a ser elegido presidente del Gobierno tras las elecciones generales del 23 de julio aumentará el permiso por paternidad o maternidad de las actuales 16 semanas a un total de 20, es decir un mes. Las tres últimas semanas no serían de permiso total, sino a tiempo parcial. Lo afirmó en un encuentro electoral mantenido ayer con el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, en el que abogó por blindar por ley el salario mínimo interprofesional y que este deba subir cada año para mantenerse en línea del 60% del salario medio español.

El líder del Ejecutivo ha iniciado conversaciones con parte de su gabinete para divulgar cuales serán las medidas que tomará el PSOE en el caso de que pueda volver a revalidar una mayoría que le mantenga en la Moncloa. Una de ellas será aumentar la duración de los permisos de paternidad o maternidad hasta un total de 20 semanas. En 2022, la Seguridad Social tramitó un total de 473.720 permisos por nacimiento y cuidado de menor.

Durante la presente legislatura el Gobierno ya ha implementado ampliaciones de este tipo de permisos.



Sánchez, durante su conversación con el ministro Escrivá. EVA ERCOLANESE/PSOE

Y también equiparaciones entre ambos sexos, ya que históricamente las licencias para los padres eran de menor duración y no obligatorias. Y desde el 1 de enero del 2021 tanto padre como madre tienen derecho a 16 semanas tras tener un hijo.

Otra medida anunciada por Sánchez durante su coloquio con Escrivá es relativa al salario mínimo interprofesional (SMI). Esta ha sido, junto a su socia de coalición, Yolanda Díaz, una de sus bazas durante la legislatura para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores peor pagados. Desde que Sánchez está en la Moncloa el SMI subió más del 50%, hasta los actuales 1.080 euros brutos al mes (en 14 pagas).

El programa de coalición estableció que el SMI debía llegar al final de la legislatura a una cantidad equivalente al 60% del salario medio que se cobra en España. Y, según cálculos del grupo de expertos designado por el Ejecutivo, esos 1.080 euros coinciden con el 60% del salario medio actual en España. La referencia del 60% es una recomendación incluida en la Carta Social Europea y por la que llevan tiempo abogando los sindicatos.

## Las futuras subidas del SMI

Ahora, el PSOE promete incluir en su programa electoral una modificación del Estatuto de los Trabajadores según la cual el Gobierno deba subir automáticamente cada año el SMI en función de esa referencia del 60%, restando así discrecionalidad al inquilino de turno de Moncloa.

## Orden judicial de Larena para detener a Clara Ponsatí por su plantón al Supremo

► Tras quedar en libertad, la exconsellera de Educación volvió a ignorar al juez el pasado 24 de abril

ANGELES VÁZQUEZ, MADRID

El juez instructor del procés en el Tribunal Supremo, Pablo Larena, ha acordado emitir una orden nacional de detención contra Clara Ponsatí una vez que ha constatado que la exconsejera catalana de Educación no ha justificado al juez el procedimiento en su contray que en ningún caso le supondrá el ingreso en prisión, puesto que el delito que se le atribuye no está penado con cárcel. Larena considera que todo apunta a que la investigada «desatendió voluntaria e injustificadamente la citación judicial» por lo que acuerda su detención si vuelve a España para tomarle declaración. Pero precisa que la orden puede dejarse sin efecto si la procesada, una vez que conozca esta decisión, comparece voluntaria y personalmente ante el instructor.

Se trata de una diligencia imprescindible para poder continuar con el procedimiento en su contray que en ningún caso le supondrá el ingreso en prisión, puesto que el delito que se le atribuye no está penado con cárcel. Larena considera que todo apunta a que la investigada «desatendió voluntaria e injustificadamente la citación judicial» por lo que acuerda su detención si vuelve a España para tomarle declaración. Pero precisa que la orden puede dejarse sin efecto si la procesada, una vez que conozca esta decisión, comparece voluntaria y personalmente ante el instructor.

## † DON JOSÉ ROCA MARTÍNEZ

QUE FALLECIÓ EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023 A LOS 95 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD D.E.P.

Sus afligidos: hijas, Marí Carmen y Antonia; hijos políticos, Joaquín y Fulgencio; nietos, José Joaquín, María, Jaime, Carmen Rocío, Belén y Pablo; bisnietos; hermanas, María y Carmen; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan una oración por su alma y agradecerán su asistencia a las exequias funeral corpore insepulto que tendrán lugar hoy, jueves día 22 de junio de 2023, a las 17.30 horas, en la capilla del Tanatorio Estavasa de Cartagena, y a su posterior traslado al Cementerio de Nuestra Señora del Rosario de La Unión, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias

Casa mortuoria: Tanatorio Estavasa Sala n.º 2. FUNERARIA SERVISA

Cartagena, a 22 de junio de 2023

## † DOÑA DOLORES LIARTE CONESA

FALLECIÓ EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023 EN CARTAGENA, A LOS 82 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD D.E.P.

Sus afligidos: hijas, María, Nicolasa, Cary, Susana, Begoña, Cristina y Yolanda; hijo, Ginés; hijos e hija política, nietos, bisnietos, demás familia y amigos

Ruegan una oración por su alma y agradecen la asistencia a las exequias corpore insepulto que tendrán lugar hoy, jueves día 22 de junio de 2023, a las 10 horas, en la parroquia Nuestra Señora de los Dolores de Cartagena, y seguidamente a su traslado al Cementerio de San Antón, por lo que les anticipan su agradecimiento

Casa mortuoria: Tanatorio Estavasa Los Dolores Sala n.º 1. GRUPO ESTAVESA

Cartagena, a 22 de junio de 2023

## La Policía detiene a Aurora Carbonell, alcaldesa de Sitges, por posible corrupción

► Agentes de la Udef arrestan a 11 personas y registran despachos por varios presuntos delitos

G.SÁNCHEZ/J.G.ALBALAT, MADRID

La Policía Nacional detuvo ayer a la alcaldesa del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), Aurora Carbonell, en el marco de una investigación anticorrupción que instruye el Juzgado 8 de Vilanova i la Geltrú. La Justicia está investigando desde mayo de 2022 a Carbonell (ERC), al exalcalde Miquel Forns (CiU), concejales y técnicos municipales por entregar subvenciones y contratos de forma presuntamente irregular a una fundación del tercer sector. La causa también ha puesto la lupa sobre los cuatro responsables a cargo

de esta entidad social bajo sospecha: Taula del Tercer Sector Social de Sitges-Garraf. Se les atribuye los presuntos delitos de prevaricación, fraude en las subvenciones, malversación y falsedad documental.

El cuerpo estatal practicó 11 arrestos en el marco de unas pesquisas que siguen abiertas. Entre los detenidos, además de Carbonell, se encuentran el concejal de ERC Jaume Monasterio; el secretario municipal, Oriol Buxeres, y los técnicos de Playas, Marta Almirall, y el jefe de Servicios Urbanos, Juli Sales.

Todos ellos fueron trasladados a las dependencias policiales de la Vermeda, en Barcelona. A lo largo de la tarde, tras declarar, la policía dejó sin efecto la detención de siete de ellos, que abandonaron la comisaría con una citación judicial para mañana.